

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1767
---------	--	--	---	-----------

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 30 Abril de 1902

## LA CUESTION DEL DÍA

### Otra infamia. - Imposición. - Los Concejales Monárquicos. - Ecos.

#### CONVOCATORIA

Se convoca al partido republicano a una reunión que se celebrará el sábado 3 de mayo, a las nueve de la noche, con el fin de darle cuenta de los últimos sucesos que se han desarrollado en la capital.

La reunión tendrá lugar en el local que ocupa el Casino Republicano.

Palma 30 Abril 1902.

El Presidente honorario  
ANTONIO VILLALONGA.

#### OTRA INFAMIA

Los imbuidos de conservadurismo, los embusteros convencionales, los que prometen, no dos tiros, sino cuatro a los que les injurien gravemente con escándalo y con alevosía y con el permiso aparente de las autoridades, los que no cumplen sus promesas ó sus amenazas porque no tienen el valor de sus convicciones, porque su temperamento femenino encaja mas voceando que obrando, siguen su campaña de eunucos sociales calificando de bribona la conducta del partido republicano, que no tiene sobre sí otra responsabilidad que el no haber permitido que el Teatro Lírico se convirtiera en un timbal de carne humana.

No queremos arrepentirnos de nuestra prudencia, lo hecho bien hecho está. Pero no se olvide que el espectáculo que nos ofrecía la Empresa de la que es alma el Sr. Tous era el mas violento desafío a la conciencia pública, y la mas sangrienta provocación a los injuriados.

Apenas desarrollados los sucesos, los malvados empezaron su obra. Usurparon el nombre de los corresponsales de Madrid y Barcelona y con la firma falsificaron la verdad.

El Corresponsal del «Liberal» de Barcelona rehusa la paternidad de los telegramas publicados en su nombre, y D. Nicasio Roca que lo es de las «Noticias» de Barcelona estaba y sigue aun ausente de Palma.

Rogamos al Sr. Juez de Instrucción que mande retener los telegramas originales para que se vea su autenticidad, enareciéndole que lo haga pronto porque creamos que en telegramas no se conservan las minutas mas que cuatro ó cinco días.

No es lícito propagar una noticia falsa a los cuatro vientos sin que el autor responda de su exactitud, y si la información periodística con un premio del cincuenta por ciento tiene sus exigencias la justicia y la verdad también las tiene.

Se nos dice que el que tan infamemente ha abusado de la verdad es un dependiente del señor Tous.

#### Imposición

El público no se ocupa mas que de D. Luis Martí cuando discurre acerca de los sucesos del jueves. Y acierta: paz a los muertos! Esto irrita a los explotadores del escándalo, y discurren que se las pelan métodos novísimos de mover la opinión.

A fuerza de cavilar hallaron la palabra mágica que debía salvarles:

Imposición!

El diputado modernista, que arroja flores sobre sus víctimas, y habla por ciencia propia de lo que quieren los autonomistas mallorquines, y se declara enamorado platónico de las Bases de Manresa, le suelta un varetazo fenomenal al autor que saca en escena a cualesquiera personas, sin su consentimiento, y elevándose a fuer de «hombre globo» (según el gráfico de «Tutti mundi») sobre el nivel de la vida real, definiólo justo y lo injusto, lo lícito y lo ilícito, protesta también desde los escaños del Congreso, como cualquier hijo de vecino desde las batacas del Lírico, contra las imposiciones.

¡Si en esto estamos todos! Hay que rechazar las imposiciones, ya sea a tiros, ya a silbidos.

Porque en los países medianamente civilizados, la autoridad competente vela para evitar las imposiciones, vengan de donde vinieren. Mas aquí, con las autoridades a que Dios nos ha castigado, el ciudadano se ve obligado a defenderse por sí mismo de agenas imposiciones.

No basta que se le reconozca un derecho al ciudadano en textos terminantes de las leyes, no basta que se reclame su cumplimiento, no basta que se ofrezca respetar este derecho reclamado; es necesario que, volviendo aliado natural, cada cual se defienda por el hierro, ó por el fuego, ó con el esplendor de la grandilocuencia, si se lleva en el bolsillo.

Tenemos unas autoridades y unos talentos, que no nos los merecemos.

Y aun tenemos la avilantez de ocuparnos en la imposición de un escritor que se empeñó en hacernos tragar un gazpacho contra nuestro derecho inalienable é imprescriptible de no dejarnos corromper las oraciones ni el paladar.

Y cómo el Gobernador no amparó el derecho del ofendido, hubo ésta de acudir a medios individualistas de defensa.

Y se inventó la frase: imposición.

Se amonestó privadamente.—Imposición!

Se reclamó por escrito ante quien debía amparar el derecho.—Imposición!!

Se notificó a la empresa explotadora del negocio del Lírico la prohibición de infringir el artículo 22 del Reglamento de Espectáculos.

—Imposición!!!

¿Quiere V. decirme, señor, que hay que ha-

cer para impedir que otro (sin imposición) se meta con nosotros, y porque le pasa por lo que llamaremos calaire porque hay señoras delante, atropella nuestro derecho con el fin nobilísimo de ganarse unos cuartos haciendo chacota de quien quiera, y hace oídos de mercader a las órdenes del Gobernador, y aun tiene humorismo con vistas a la taquilla de afirmar que no conoce a los personajes que pone en ridículo sobre las tablas?—Lo que hay que hacer, ya lo sé: entendámonos. Lo que pregunto es qué podemos hacer sin que V., señor, esclame Imposición!!!!

A nosotros, gente ingenua, acostumbrados a tomar por la calle de enmedio, se nos ocurrió ir al teatro, y si resultaba infringida la orden gubernativa, y atropellado nuestro derecho, silbar. Contra el cómico la silba; creo que lo dicen en la doctrina en la página de los vicios y las virtudes.

Pero con esto disgustamos al señor, que tenía los oídos delicados, y los nervios.

Debíamos haber aplaudido.

Porque así no había imposición mas que por parte del que se ha puesto a Palma y los palmesanos y las palmesanas por montera, y hace su santísima voluntad así en la tierra como en el cielo, y se las echa de Gobernador de tras cortina, y le suelta una desvergüenza a quien no le sirve con humildad y reverencia como la Iglesia a Cristo, y prepara un modesto negocio zarandeando al prójimo y a la prójima en las tablas... y tiene bastante cutis para clamar corseado por los necios.—Imposición!!!!

#### Los concejales Monárquicos

Simpaticotes, querentes, de inalterable buen humor, galanteadores por lo fino, sólo se les atusa el bozo veintidós días después de que el pueblo ha propinado la mas descomunal silba que haya sonado jamás en oídos edilicios.

No les ha sublevado a estos señores el que un primer Teniente soltara una catilinaria ó una filípica contra los obreros (pues qué! no hizo algo así Cicerón contra el senador romano, Demóstenes contra el de Macedonia etcétera, etc.?). Para esto el teniente es teniente y el obrero obrero. No, lo que les ha indignado es que tres semanas y un piquillo después de la discusión entre el concejal y el pueblo (en lenguaje vulgar aquí, y a silbido pelado éste) se repitiera la suerte contra la empresa del Lírico.

¡Buenos quedaríamos si se falsearan las garantías del derecho de injuriar!

Y como ya había transcurrido la mitad de las semanas de Daniel sin que ningún señor provocara nuevo escándalo en el consistorio reuniéronse los conservadores y acordaron invitar a los demás monárquicos para hacer novillos.

Y esto es todo.

Y nos harán V. V. crear que por esto fueran en coche a Son Lladó dos concejales y un periodista?

Por ganas de enredar y de fumar un puro de la Habana, y de dar que decir a las gentes ociosas puede que fuera. que por cosa tan natural no había de ser.

Y los corresponsales de los diarios de gran circulación, los inventores de la misa de campaña en que se silbó la marcha real, ya han descubierto una conjura tremebunda de los concejales contra todas las potestades celestes, terrestres y marítimas. Dimisión del Sr. Gobernador (no es pieza cómica).

Idem del Presidente de la Audiencia.

Idem del Juez de primera Instancia.

Idem del Alcalde.

No hay para tanto.

La retirada de los veinte no interrumpirá la vida de la Corporación Municipal.

Las sesiones se celebrarán los jueves en vez de los martes; y se ha observado que de jueves a jueves solo transcurren ocho días, como de martes a martes.

Los republicanos administrarán la hacienda comunal como lo hicieron en el anterior bienio, que los mismos monárquicos citan como modelo digno de imitación.

Aceptarán, honradísimos con ello, la colaboración de sus colegas; y si no llega demostrarán que no necesitan andadores.

El Sr. Lladó dimitirá si el general Weyler se lo manda, puesto que tiene la debilidad de ser waylerista, y hay que ser tolerantes con las flaquezas del prójimo.

Y si desea descansar unos días, ocupará la alcaldía interina el primer teniente, y si no el segundo, y si no D. Agustín Fuster.

Y cuando se acabe la raza de los tenientes les sustituirán los concejales por mayoría de votos obtenidos.

Y aquí, según la sangrienta frase de Sagasta, no pasó nada.

A esto se reduce, amado Teófilo, el pacto Rosselló, Maura, Sallent.

#### ECOS

Gratitud—Suspensión—Sangrienta injuria—Rosselló en el Congreso—«La Última Hora».—Un pacto—Teatro Lírico—Huerto del Rey—Un expediente.

Nuestro amigo D. Luis Martí está sumamente agradecido al concejal Sr. Cuschieri que hallándose ausente cuando ocurrió la agresión que motivó los tiros del viernes le telegrafió ofreciéndosele incondicionalmente y avisándole que venía a Palma, anticipando su regreso.

Anoche ratificó al Sr. Martí sus sentimientos y le manifestó que la actitud de algunos

concejales no tenía nada que ver con los sucesos que le impulsaron a telegrafiarle.

Ayer se comunicó a don Luis Martí la suspensión del cargo de regidor. La notificación se le hizo después de asistir a la sesión de la Junta municipal que aprobó un crédito de más de 300.000 pesetas para expropiar el agua a las regantes si resulta que les pertenece.

El procesamiento de nuestro amigo es del sábado, fecha en que fué puesto en libertad provisional, la cual supone procesamiento hasta para personas tan ignorantes como los periodistas que ayer nos sirvieron la noticia, como cosa nueva.

Atribuimos a infundados temores a la manifestación del 1.º de Mayo, el que los concejales monárquicos no asistiesen a la sesión del Ayuntamiento.

El Sr. Font y Monteros teniendo sobre su conciencia la sangrienta injuria que hizo a la clase obrera é ignorando la nobleza del pueblo que olvida todos los agravios, ha infundido el pavor entre sus colegas y les ha decidido a declararse en huelga hasta que pase la fatídica fecha.

Tenemos entendido que no pasará nada pues los primeros que están interesados en que el 1.º de Mayo sea una fiesta de la paz son los trabajadores.

Tranquilícese, pues, el Sr. Font y Monteros y tranquilice a sus colegas.

El Sr. Rosselló en el Congreso no ha podido menos de hacer justicia al partido republicano de Mallorca.

Nadie como él que ha sido primer vicepresidente del Comité autonomista de Baleares y que estuvo complicado en el movimiento para sublevar la escuadra el año 79, puede garantizar en Madrid el patriotismo, el celo y el entusiasmo de nuestro partido.

Los amigos de «La Última Hora» están propalando la noticia de relevos, traslados y destituciones de algunos señores que desempeñan cargos públicos en nuestra isla.

Relacionábase estas noticias con el apoyo que presta a estas elucubraciones un personaje político que ha tenido el honor de pasar a la Historia.

La llegada del doctor Guasp dió verosimilitud a esos rumores.

Se nos asegura que los Sres. Sallent, Rosselló y Sansimón han celebrado un pacto en Madrid para fastidiar a los republicanos.

A consecuencia del cual, sus amigos han recibido el orden de secundar los movimientos iniciados por los enemigos del señor Lladó y de prescindir de las recomendaciones del general Weyler.

Tienen por seguro que muy pronto empujará la vara de Alcalde el señor Rosselló y Gómez.

Algunos interesados en la propiedad del «Teatro Lírico» no están conformes con la conducta que en la gerencia de la Empresa ha imprimido el Sr. Tous.

Muy pronto se le hará saber así.

La mejor manera de celebrar la mayor edad del Rey sería entregar a Palma el Huerto del Rey para Jardines públicos.

Esta es la opinión de algunos monárquicos que comprenden que fué una enorme equivocación destinar un Sitio Real al género chulapesco de las zarzuelas del género chico.

Se nos dice que el Sr. Delegado de Hacienda ha instruido un expediente en averiguación del número de asientos aforados en el «Teatro Lírico», y que algunos concejales tienen la intención de pedir las cantidades que las funciones de este Teatro han redituado a la Caja Municipal.

**Juicio Crítico** de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref.—Folleto de 112 páginas en 4.º a Ptas. 0'60.  
En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41.—Palma.

## EL VIERNES

### La actitud de los concejales juzgada por ellos mismos. El ultimatum del diputado Garau al alcalde Lladó.

## ELECCION POR PERMUTA

En formas de adular el sufragio, ninguna nación tan rica como España.

Hay por esos mundos sufragio directo y proporcional, individual y de clases, restringido y universal. Aquí hemos llevado a la ley la fórmula esencialmente democrática: un hombre, un voto; pero en las costumbres tenemos varias maneras de elección que se conocen con los nombres extraños de encasillado, cunero, etcétera, refiriéndose a los electores, y los de embuchado, tupinada, etc., que hacen referencia a la manera de elegirlos.

Ahora la modernista, la novísima, la extraradical y la última palabra en democracia consiste en el traspunto, en la permuta, en la sustitución de representantes, en el quitate tú para ponerme yo.

Se ha ejercitado con brillante éxito en el Mediodía y ahora se va a realizar en el Noroeste.

Contemos esos casos élficos, hermosos, magníficos.

En Málaga por fallecimiento de uno de los diputados se podía, muriendo otro de los representantes, proceder a nueva elección.

Dió la casualidad de que no moría el que estorbaba, y en vez de matarle, procedimiento bárbaro, reñido con la suavidad de nuestras costumbres, se le convenció de que renunciara de mentirigillas a su representación.

Ya estaba vacante el distrito de Málaga. Se convocó a nuevas elecciones y se presentan el que acababa de renunciar, haciendo un falso mutis de esos que se designan en las acotaciones de las comedias con la fórmula: «hace que se va y vuelve», el Sr. D. José Gutiérrez Abascal, ilustre periodista, y el Sr. Gayarre, un joven muy simpático, digno de mejor suerte, quiero decir, digno de ser diputado, sin esos traspuntojos.

El Sr. Gayarre fué derrotado por malas artes en un distrito de Navarra, que es donde le conocen, y se le resucita por arte de birlibirloque por Málaga, donde no creemos sea muy conocido.

Pues ahora se da el segundo golpe a la consignación.

Se ha nombrado con plausible acierto gobernador de Málaga la bella y la desgraciada (¡ay! infeliz de la que nace hermosa) a D. Luis López Ballesteros, gran periodista, buen literato, excelente crítico, y además persona decente, lo que va siendo raro. Todo esto nos parece muy bien: López Ballesteros es acreedor a eso y a mucho más. Pero es el caso que para desagrar a D. Cristino Martos, gobernador cesante, se le ofrece la representación del distrito de Chantada, que deja vacante el Sr. López Ballesteros, su actual diputado, por incompatibilidad.

Ya que nos hemos liado la manta a la cabeza y pasado la mano por la cara, debiéramos prescindir de una parodia de elección en Chantada.

¿A qué gastar papel y tinta y moler a aquellos electores? ¿No se les ha designado el representante? ¿No saben ellos que lo será D. Cristino Martos? Pues lo procedente es nombrarle diputado de real orden el mismo día en que se nombra gobernador de Málaga al Sr. López Ballesteros.

Este procedimiento simplicísimo tiene grandes ventajas. Ahorra disgustos, nos libra de agitaciones electorales y quebraderos de cabeza y mata a los caciques, a los moñidores y a toda la sarta de «electoreros» de escaleras abajo.

Claro que esto no es lo tratado en las leyes, ni es liberal ni democrático; pero es francamente inmoral, cínicamente arbitrario y esto es ya algo.

ROBERTO CASTROVIDO.

## PRESUPUESTO

para el sostenimiento de las cargas eclesiásticas, que vienen rigiendo desde el año 1852.

ESTADO	Pesetas
Para los Santos lugares de Jerusalem: (Jerusalenes de los Turcos.)	155,000
Tribunal de la Rota.	550,000
Para que S. S. pide por España (?)	100,000
Para escuelas católicas en Jerusalem y Marruecos (?)	700,000
Para frailes misioneros.	360,000
Para la embajada en el Vaticano.	500,000
Para id. del Vaticano en Madrid.	500,000
<b>Total.</b>	<b>2,865,000</b>

### GRACIA Y JUSTICIA

Para seminarios.	2,800,000
Para subsistencias y material de monjas.	2,025,000
San Vicente de Paul.	60,000
San Felipe Neri.	45,000
Hijas de la Caridad.	220,000
Frailes Escolapios.	25,000
Virgen de Monserrat.	15,000
Santa Teresa.	15,000
Santiago Apóstol.	15,000
Virgen de la Almudena.	100,000
Clero Vazconzado.	2,790,000
Biblioteca colombina.	63,000
Virgen de Covadonga.	70,000
Clero Catedral.	7,400,002
Capillas reales.	105,000
Administración y visitas.	240,000
Obras y reparación.	1,250,000
Capellanes excedentes (?)	580,000
Exceso de dotación. (?)	80,500
Jubilados.	118,000
Clero parroquial.	29,000,000
<b>Total.</b>	<b>48,017,000</b>

### HACIENDA

Niño Jesús.	300,000
Asilos religiosos.	1,270,000
Frailes exlastrados (?)	400,000
Renta perpetua.	40,000,000
<b>Total.</b>	<b>41,970,000</b>

### GOBERNACION Y MARINA

Junta de Socorros Católicos.	25,000,000
<b>Total.</b>	<b>25,000,000</b>

### GUERRA Y MARINA

Culto y Clero.	2,200,000
Presupuesto peninsular (sin contar provinciales y municipales).	86,500,000
<b>Total.</b>	<b>88,700,000</b>

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Carolinas.	200,000
Fernando Póo.	100,000
<b>Total.</b>	<b>300,000</b>

### DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS

Clero para hospitales, hospicios capillas, etc., etc.	6,009,000
Para culto.	1,800,000
<b>Total.</b>	<b>7,800,000</b>

Reasumiendo todo lo expuesto, resulta que el clero consume anualmente

	Pesetas
Presupuesto de Estado.	2,865,000
Id. de Gracia y Justicia.	48,017,000
Id. de Hacienda.	41,970,000
Id. de Gobernación y Marina.	25,000,000
Id. de Guerra y Marina.	88,700,000
Id. de la presidencia.	300,000
De las Diputaciones y Ayuntamientos.	7,800,000
<b>Total.</b>	<b>214,652,000</b>

Doscientos catorce millones seiscientos cincuenta y dos mil pesetas.

Hasta la pérdida de nuestras colonias había que agregar a la suma anterior, diez y ocho

millones ochocientos mil pesetas con que el Estado dotaba las atenciones eclesiásticas de Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

Pero aun hay mas, porque a pesar de lo presupuestado para recomposición de templos, cuando ocurra alguna obra extraordinaria (y para los obispos todas lo son), se conceden créditos especiales.

¿Nos redimiramos de este modo?

A.

## NOTICIAS

Llamamos la atención de nuestros correligionarios sobre la reunión del sábado.

Se tratará de asuntos interesantes para el partido.

Con fecha de ayer se remitió al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada que promueve don Francisco Janer, carretero y ocho vecinos mas de Ciudadela contra una providencia del Gobierno civil confirmando otra del Delegado especial del Gobierno de Menorca por el que se impuso a los recurrentes la multa de diez pesetas a cada uno por infracción de un bando dictado para la conservación del orden público durante las fiestas del último Carnaval.

El Gobernador civil ha publicado una circular encargando la busca y captura de Vicente Caimari y Seguí, joven de 13 años de edad que desapareció del hogar paterno en la noche del día 24 del actual.

Se dice que los comercios de esta capital, secundarán a los obreros para conmemorar el 1.º de Mayo, cerrando sus establecimientos.

Puede que esta noticia se confirmara, pues así está en el ánimo de la dependencia mercantil.

Después de brillantes exámenes practicados en la Comandancia de Marina de la provincia han obtenido el título de piloto don Francisco Florit, D. Rafael Bartuan, don Pablo Estola y D. Gabriel Oliver.

Los vecinos que se surten de la fuente que se halla colocada en la calle del Jardín Botánico se quejan de que aquella no mane agua, no obstante hallarnos aun en época en que aun no asoma la carestía de tan precioso líquido.

Llamamos sobre ello la atención de la Alcaldía con el fin de que se evite la sequía cuyos resultados empiezan ya a tocar aquellos vecinos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer se publica el escalafón general de los Maestros y Maestras de primera enseñanza rectificado con arreglo al Real Decreto de 27 de Abril de 1877.

En la sesión ordinaria que el Ayuntamiento de esta ciudad celebrará el día 6 del próximo mes de Mayo, serán sorteados los veintitres Bonos Municipales que han de ser amortizados el día 1.º de Julio del presente año.

El alcalde pedáneo del Hort d'és Cá resulta ser un agente ejecutivo de la Iglesia, pero de los de cara adusta y mal ceño. Este señor no perdona medio para conseguir que la Vicaría recaude sus honorarios y las cantidades que no son legalmente ganadas.

No hace muchos días presentóse un emisario de la Vicaría en cierta casa en la que había ocurrido una defunción, con ánimo de cobrar cierta cantidad como remuneración de un trabajo que él no había dispuesto. Como era natural, negose el aludido señor a pagar cantidad alguna hasta que el alcalde pedáneo llamó al interfecto a un establecimiento público y delante de gran número de concurrentes amenazó duramente al referido individuo para que satisficiera lo que él creía deuda.

Hay que cortar las alas a este alcalde pedáneo y hacerle comprender el límite de sus atribuciones y esperamos confiadamente que el señor Lladó sabrá llamarle al orden, prohibiéndole su intrusión en asuntos que no son de su competencia.

La debilidad nerviosa o neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (peza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

Ayer tarde se hizo nuevamente cargo de la Alcaldía, el que lo es en propiedad D. Mateo Enrique Lladó, quien inmediatamente de posesionarse ordenó se pusieran las órdenes de cese del que lo era interinamente.

Se ha comunicado a D. Francisco Mir y Pou su nombramiento de vocal de la Junta local de primera enseñanza.

## OVI LECITINA GIOL

Preparado con Lecitina pura de huevo. Reconstituyente poderoso. El mejor nutritivo y autineurasténico.

Ayer tarde a eso de las seis ocurrió frente a la Lonja un desgraciado incidente que por fortuna, no tuvo fatales consecuencias.

Un carretón de recro en el que iban dos jóvenes no se sabe porque causa, desbocóse el caballo y en desenfrenada carrera fué a parar al muelle donde atracan los faluchos de pesca cayendo al agua.

El conductor y la otra persona que le acompañaba, tuvieron tiempo de bajar arrojándose al suelo, sin mas consecuencias que el correspondiente batacazo.

Con ayuda de un bote tripulado por varios marineros, pudo ser sacado el caballo sin que hubiera sufrido heridas de importancia, como también el carretón que resultó sin desperfecto alguno.

A las ocho de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor «Cataluña», con el correo, carga general y unos cuarenta pasajeros.

En él hemos visto a D. Pedro B. Valls, representante en esta del mechero Añor, que viene de Madrid, donde ha tomado parte en las oposiciones de intérpretes oficiales jurados.

Sea bien venido.

Para Argel ha salido esta mañana el vapor «Isleña» inaugurando la serie de viajes que todos los años efectúa la flota de la «Isleña Marítima» a aquella ciudad africana.

A su bordo han embarcado muchos «turistas» entre ellos un crecido número de socios de la aristocrática Sociedad «Las Minas» los que se proponen visitar la Argelia y Tunez.

## CAFÉ LIRICO

Ayer noche empezaron en el Gran Café Restaurant Lírico, la serie de conciertos con que el propietario Sr. Ventura quiere obsequiar a los concurrentes durante este verano.

La concurrencia fué muy numerosa principalmente la de señoras y señoritas que destruyendo antiguos escrúpulos contribuyeron a que los elegantes salones presentasen un brillante aspecto.

Todas las noches de nueve a once el quinteto musical tocará escogidas piezas de su vasto repertorio.

Felicitemos al Sr. Ventura por la novedad introducida en nuestras costumbres.

En el vapor correo de ayer, salió para la ciudad Condal, nuestro distinguido amigo D. Juan Matons, conocido comerciante de esta Plaza.

El dueño de la tienda de Tegidos «La Palmera» nos comunica con atento B. L. M. que ha recibido todos los artículos para señora y caballero propios para la temporada de verano.

Agradecemos la atención.

Por no haberse reunido en la tarde de ayer el número de señores Concejales bastante para celebrar sesión en primera convocatoria, suspendióse ésta hasta mañana a igual hora en que tendrá lugar la reunión en segunda convocatoria.

A las seis de la tarde de ayer se reunió en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento la Junta Municipal, a la que acudieron varios señores Concejales y dos señores asociados, los cuales aprobaron, sin discusión de ninguna clase, el presupuesto extraordinario confeccionado por la Comisión de Hacienda y aprobado por el Ayuntamiento, sin mas voto en contra que el del Sr. Roca.

## Vice consulado de Inglaterra EN PALMA DE MALLORCA.

Aviso.—Por el presente se invita a todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua con destino a la Armada de S. M. B. en las visitas que haga a los puertos de la Isla de Mallorca durante el año económico que finalizará en 31 de Marzo de 1903.

Todo artículo, como carne de buey, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa han de extenderse en un solo documento para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda peso y medida inglesas.

El modelo del contrato puede verse en la Oficina del vice consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15 de 11 a 1 mañana. 3

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 29.

### Preparativos

Los preparativos oficiales para las fiestas de Mayo siguen en el mismo estado. Parece que muchos de los festejos han quedado a la iniciativa de los comerciantes de cada calle, y así unos levantarán arcos, otros tenderán lienzos, etc., etc. Lo que no ve bien el público es que las calles que son poco espaciosas para el público que discurre ahora por ellas se trate de reducir las en su encuentro con las otras, porque esto ha de dar margen a conflictos.

### Amenaza

El Gobierno quiere que la aprobación del proyecto fiduciario en el Senado sea obra de pocas sesiones, y para esto ha indicado que no suspenderá las sesiones hasta que el proyecto sea aprobado, a ver si con la amenaza logra su objeto de que se apruebe pronto el proyecto para que el Banco viva tranquilo en la esperanza de que con el proyecto actual ya no se pedirá otra cosa por la opinión.

Luego veremos qué hace la opinión.

### Quejas

«La Correspondencia» se hace eco de las quejas de los sargentos primeros de infantería de marina porque la real orden de 12 del corriente les niega el derecho de pasar al empleo de alféreces de la escala de reserva disponibles, como se disponía por el ministro en el proyecto de ley constitutiva de la armada.

Se lamentan de que se les considere de peor condición que a los del ejército de tierra, no obstante contar algunos mas de veinte años de servicios.

### Secuestrador

Dicen de Cadiz que desde hace unos días corría el rumor que había en dicha capital un secuestrador de niños.

Pues bien, ayer se le ocurrió a un vecino decir que tal secuestrador era un viajero de Sevilla que se hallaba en Cadiz.

La especie corrió como el rayo y al poco rato centenares de mujeres, niños y hasta hombres iban persiguiendo al forastero, a quien querían lynchar.

El sevillano, que por cierto es hijo de un ilustre hombre de ciencias, al verse perseguido y apedreado, se metió en un almacén de vinos, de donde querían sacarlo, y acaso lo habrían realizado las mujeres si no llegan a tiempo las autoridades con la fuerza pública.

### Barbarie

Comunican de Oviedo que la barbarie ha llegado allí a un grado inconcebible.

Los crímenes y los atentados se repiten con una frecuencia espantosa.

No se puede vivir tranquilo en casa, ni se puede salir a la calle sin correr el peligro inminente de recibir un estacazo ó una cuchillada.

Bandas de borrachos recorren las calles alborotando y repartiendo liinternazos al primero que encuentran al paso.

La población está justamente alarmada.

### Cartuchos de dinamita

Con el título «Cartuchos de dinamita» escribe «El Imparcial» un artículo en el que dice que el debate político adquirió ayer importancia extraordinaria por las declaraciones que hizo el Sr. Canalejas.

El Sr. Romero Robledo, dice con su habilidad acostumbrada, consiguió que Canalejas, al tratar del problema agrario, sin duda el mas grave de los planteados, hiciera declaraciones que produjeron honda impresión en la Cámara, aunque una gran parte de la mayoría, deslumbrada por la hermosa palabra de Canalejas, las aplaudiera. Canalejas no ve otra solución para resolver el problema agrario en Andalucía, Extremadura y alguna otra región que la expropiación de los latifundios, que concentran la propiedad territorial en pocas manos y dejan en azarosa indigencia a masas enormes de obreros.

Teorías tales—añade «El Imparcial»—se habían sustentado en los mitos y en los periódicos; pero en el banco azul no se habían expuesto, ni durante los Ministerios mas radicales del tiempo de la República.

Realmente, según «El Imparcial», la cuestión obrera habrá de ser acometida con medidas radicales si se quiere contener sus progresos, y se ha de procurar la división en lotes de la propiedad territorial, convirtiendo en propietarios a los mejores jornaleros, lo cual crearía una cierta democracia agrícola, que sería el mas poderoso baluarte contra los embates del colectivismo.

Mas tamaña empresa no puede ser, a nuestro juicio—sigue diciendo «El Imparcial»—acometida por el Estado, y menos por un Estado débil fundado en la clase media, como el nuestro.

Dice «El Imparcial» que los Sres. Sagasta y Moret quitarán el fulminante al cartucho antes de que las oposiciones lo hagan estallar.

Cierto que el Sr. Canalejas dispone de tiempo y medios para dejar las cosas en su justo límite; pero el instrumento, el cartucho, está en manos de los agitadores, quienes harán comprender que los radicalismos solo son peligrosos en el Gobierno.

### El País

«El País» en un artículo titulado «¡Bien por Santander!», declara que los Santanderinos que incendiaron la estación tenían razón.

En la sección en que habla del debate político dice «El País», que la crisis está planteada.

El Sr. Canalejas, que tiene buen instinto y que conoce lo difícil de su situación, se decidió ayer a exteriorizar el párrafo de su programa que subrayaron el conde de Romanones y el duque de Almodovar.

## Gran Café Restaurant Lírico

DE JOSÉ VENTURA

Todos los días grandes conciertos de 9 a 11 de la noche por un reputado quinteto en el que tocarán un elejido repertorio. Se sirve a la carta.—Gran variedad de helados.—Servicio esmerado. Teléfono 101.

## Ultimas cotizaciones

### VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . . . .	106'00
Crédito Balear . . . . .	94'00
Salinera Española . . . . .	165'00
Obligaciones » 6 por 100 . . . . .	103'00
» » 5 por 100 . . . . .	102'00
Bonos municipales . . . . .	40'00
Isleñas . . . . .	52'25
Ferro-Carriles de Mallorca. . . . .	44'50
Alumbrado por Gas. . . . .	70'00
Unión Comercial papel. . . . .	00'00
La Económica . . . . .	17'00

### VALORES PÚBLICOS

Madrid 28 de Abril.

Interior . . . . .	71'85
Amortizable 5 por 100. . . . .	93'45
Cubas 1886 . . . . .	00'00
Cubas Nuevas 1890. . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	471'00
Tabacos sin cupon. . . . .	397'50
Francos . . . . .	37'40

Barcelona 28 de Abril.

Interior próximo . . . . .	71'80
Exterior . . . . .	00'00
Amortizable 5 por 100. . . . .	93'40
Cubas. . . . .	00'00
Cubas 1890 . . . . .	00'00
Coloniales . . . . .	60'25
Nortes . . . . .	53'80
Libras. . . . .	34'64
Alicantes. . . . .	79'25

## CIRCO ECUESTRE

(AMBULANTE EN LA)

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Función para hoy 30 Abril 1902

Programa escogido tomando parte los principales artistas y terminando con una chistosa y nueva pantomima.

PRECIOS: Sillas con entrada 65 céntimos.—Entrada general 0'30 id.

A las nueve.

## Sidra Champagne

— RICO VINO—

ESPUMOSO

Unión, 53

Botella pequeña 0'95 céntos. de peseta

## Gran Liquidación por cierre de tienda

40, SAN NICOLAS, 40

En este establecimiento encontrarán mis favorecidos, sombreros y gorras de todas clases á precios nunca vistos; realizo además, 4.000 sombreros de paja para la próxima temporada, tanto para niños, señoras y caballeros, á precios sin competencia como tengo acreditado.

También se venden los muestrarios y toda la estantería propia para cualquier comercio.

## SE VENDE

Una finca de bonita construcción, que consta de botiga, piso y terrado, con agua de fuente y pozo; reuniendo el piso y botiga las comodidades apetecibles.

Está situada en el Arrabal de Santa Catalina, Calle de Despuig, esquina a la de Cervantes.

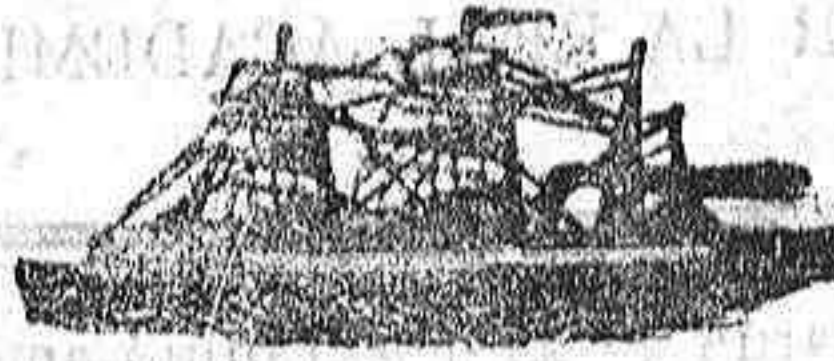
Informará el mismo dueño, que vive en la botiga.

# OVILECITINA GIOL

Preparado de fosforo el más asimilable. Elaborado con *Lecitina* pura de huevo  
 Reconstituyente poderoso.  
 Cura: La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis, facilita el desarrollo, enfermedades nerviosas y es un nutritivo.—Venta: farmacias.

**DISPONIBLE**

**Anuncios MORTUORIOS**  
 A PRECIOS DE TARIFA  
 Centro de anuncios de Juan Gonzalez  
 Plaza de Santa Eulalia 10—Palma  
 Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.  
 «La Última Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».  
 Plaza de Santa Eulalia 10—Palma



## Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1902

### Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

# FRANCE

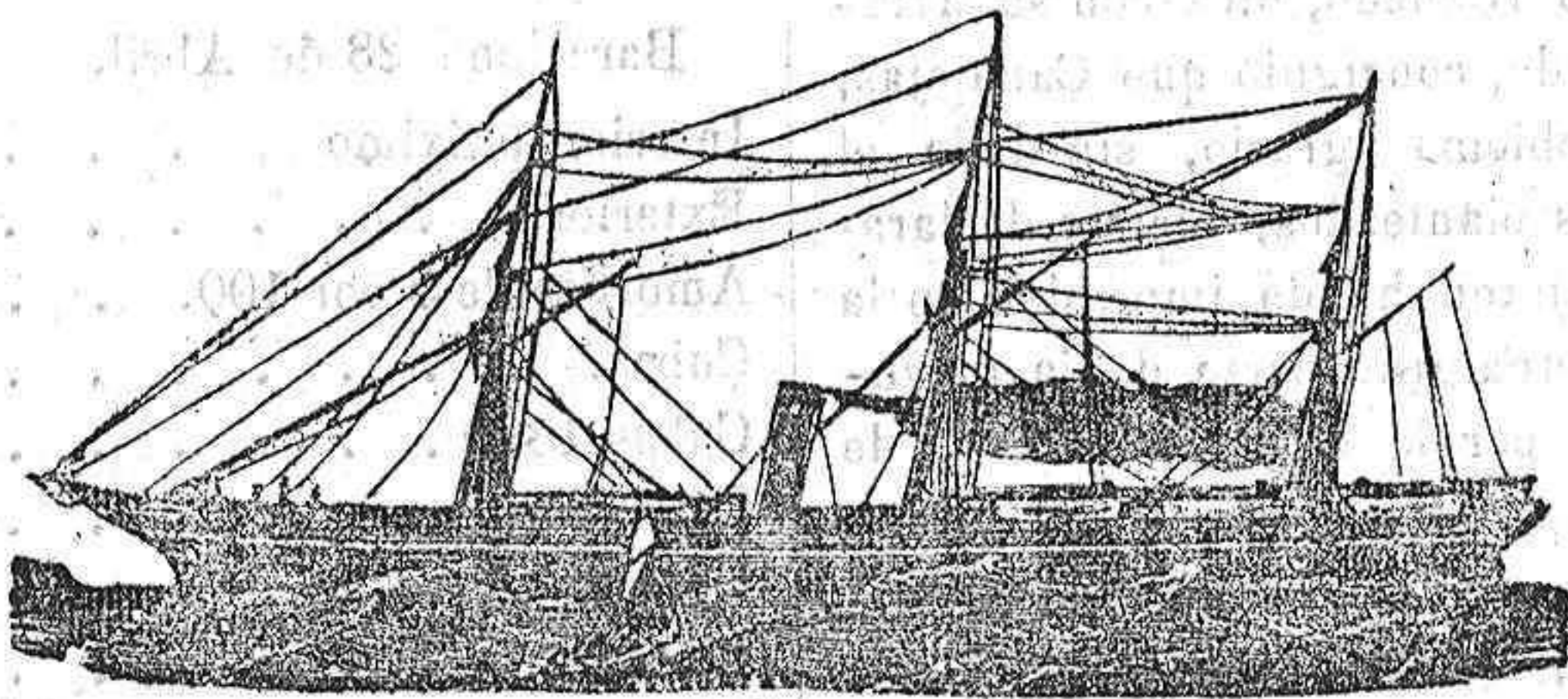
Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

# NIVERNAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

## ISLEÑA MARÍTIMA



### Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.  
 Líneas directas entre Argel y Marsella.  
 Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.  
 Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.  
 Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.  
 En los almacenes de la Compañía.—Muelle.  
 En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

# DISPONIBLE

## LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:--1'25 Ptas. al mes.--PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

### ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

# QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

## Imprenta Papelería

### ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

## FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.--PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.  
 Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanfas, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA  
 A PRECIOS ECONÓMICOS

# DISPONIBLE

# DISPONIBLE